

## LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES DE TRANSCRIBE S.A.

### CERTIFICA QUE:

Tal como fue presentado a la Junta Directiva de Transcaribe en sesión 197 del 24 de julio de 2023, fue solicitada la autorización para la suscripción de un otrosí modificatorio con el Contratista de prestación de Servicios de Suministro de Gas Natural Comprimido Vehicular de los autobuses de la porción N° 2 del SITM Transcaribe para lo cual se compiló operación ejecutada a la fecha y se proyectó la misma hasta el término de la vigencia 2023 con un estimado de \$ 1,671,829,450 mil seiscientos setenta y un millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte.

Este valor se encuentra sustentado teniendo en cuenta la modalidad de pago establecida para el contrato de prestación de servicio TC-CD-001-2015 a partir del consumo global de m<sup>3</sup> de GNV y por lo tanto la tarifa por cada m<sup>3</sup> consumido. Esta estimación se adelanta a partir de la proyección de kilómetros y las tasas de rendimiento de cada una de las tipologías bajo el entendido de la necesidad de continuar la prestación del servicio en paralelo con el cumplimiento de los acuerdos conciliatorios con los Concesionarios Operadores de Transporte y el Plan de Salvamento del SITM Transcaribe a partir del diagnóstico realizado y que hace parte del Informe de Rol Operador presentado en la Junta Directiva.

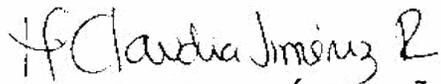
La estimación es la siguiente:

	TERPEL											
	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
<b>Factura</b>	\$ 283.54	\$ 265.32	\$ 296.80	\$ 290.39	\$ 296.38	\$ 363.44	\$ 363.44	\$ 363.44	\$ 363.44	\$ 363.44	\$ 363.44	\$ 363.44
<b>Acumulado</b>							Proy	Proy	Proy	Proy	Proy	Proy
												<b>\$ 1,671.83</b>
<b>Consumo Padron m<sup>3</sup></b>	132,348	121,500	133,017	141,194	152,988	174,588	174,588	174,588	174,588	174,588	174,588	174,588
<b>Consumo Buseton m<sup>3</sup></b>	34,959	32,303	41,755	29,425	25,836	36,093	36,093	36,093	36,093	36,093	36,093	36,093
<b>Tarifa (\$/m<sup>3</sup>)</b>	\$ 1,694.71	\$ 1,725.08	\$ 1,698.24	\$ 1,702.00	\$ 1,657.37	\$ 1,725.08	\$ 1,725.08	\$ 1,725.08	\$ 1,725.08	\$ 1,725.08	\$ 1,725.08	\$ 1,725.08
	real	real	real	real	real	pry						
	<b>Relación consumo/km</b>											
<b>Padron</b>	0.96	0.98	0.98	0.92	0.99	0.97						
<b>Busetón</b>	0.97	0.95	0.96	1.01	1.02	0.98						

*Ilustración 1 Estimación de Consumo y facturación GNV. Valores en Millones.*

Tal estimación recoge la necesidad de extender el contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

Como constancia de lo anterior, se expide la presente certificación a los veintiséis (31) días del mes de julio de 2023.



**MARIA CLAUDIA JIMÉNEZ RIAÑO**

Director de Operaciones TRANSCARIBE  
S.A.